

ANALES
DE LA
EDUCACION COMUN
EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA.

EDITADOS

POR LA S^{ta} D^a EULALIA N. Y MANSO.

Bajo los auspicios de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires.

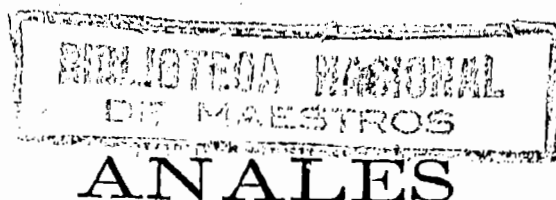
VOLÚMEN XV

BUENOS-AIRES

IMPRENTA TIPOGRÁFICA DE PABLO E. CONI, POTOSI, 60.
(ANTES CALLE PERÚ 107)

—
1875





DE LA
EDUCACION COMUN

VOLUMEN XV. — AGOSTO DE 1875. — NÚM. 1º.

MESA DEL EDITOR

En nuestro número anterior dijimos algunas palabras sobre la Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, correspondiente á este año, presentada al H. Congreso por el Ministro del ramo Dr. D. Onésimo Leguizamon, y aun transcribimos algunas páginas que tienen un interés palpitante, por los propósitos que envuelven.

Como lo prometimos entónces, volvemos ahora sobre este libro, contrayéndonos especialmente á la instrucción pública, que es tambien lo que mas novedad é interés ofrece.

El testo, ó sea la esposicion del Ministro, consta de 144 páginas, lo que constituye por sí solo un libro.

Las primeras 10 páginas estan dedicadas á diversas é interesantes observaciones sobre la Justicia Federal, esta importante institucion que constituye uno de los mas sólidos fundamentos de nuestra nacionalidad y del bienestar social y político.

Siguen 14 páginas mas dedicadas al ramo del Culto, dándose una idea lo mas completa posible de todo lo ocurrido en el período de que se ocupa, y que tenga atinencia con las relaciones establecidas por la Constitucion entre la Iglesia y el Estado; tratándose las cues-

tiones con mas criterio elevado y liberal, como pocas veces se ha hecho entre nosotros.

A la Instruccion Pública bajo todas sus faces estan consagradas ciento nueve pájinas, que contienen cuantos detalles se puede reunir sobre esta materia, dada la imperfeccion de nuestros medios, y la discusion de las diferentes cuestiones que se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de la instruccion pública.

Las 846 pájinas que siguen, — constando todo el tomo de 976 pájinas, — contienen el presupuesto para el año de 1876, una tabla cronológica de los principales actos de este departamento del gobierno general y los informes de las dependencias de ese Ministerio, y el testo de las mas importantes disposiciones administrativas.

La manera de dar una exacta idea del trabajo del Sr. Ministro sobre la instruccion pública es transcribirlo íntegro, reservándonos para los números siguientes hacer algunas observaciones sobre él, cuando ya nuestros lectores lo conozcan. Le damos pues un lugar preferente.

INSTRUCCION PÚBLICA

CONSIDERACIONES JENERALES

Voy á ocupar vuestra atencion, con el asunto mas interesante de cuantos he tratado.

Mi tarea no tiene nada de orijinal, porque nada nuevo puedo presentaros en los pocos meses que llevo al frente de este Ministerio.

Por otra parte, la Administracion anterior fué creadora y fecunda en lo concerniente á este ramo. Su huella queda señalada con luz viva en las pájinas de nuestro progreso intelectual. Catorce grandes colegios, dos escuelas Normales, tres escuelas de Agronomía y sus granjas modelo, dos escuelas de Minería, una Academia de Ciencias, un Observatorio Astronómico y ciento cuarenta Bibliotecas

populares, sin contar otros poderosos impulsos, son ya títulos sobrados para hacer en nuestros tiempos la gloria de una Administración de seis años.

Me complazco en reconocerlo, por mas que mi lealtad ponga de relieve la magnitud de la obra que me toca continuar, y el esfuerzo supremo que necesito hacer para aumentarla.

Afortunadamente, el problema de la instruccion pública está resuelto.

Su bondad es un axioma, desde que se la mira, segun dice Hippeau (1), como condicion esencial á la existencia de un pueblo libre.

Las naciones mas abatidas por viejas dolencias sociales, olvidan sus dolores para buscar en la instruccion de sus generaciones nuevas la savia salvadora del árbol añoso.

« Es necesario que el Estado recupere en poder intelectual lo que ha perdido en fuerza física », decia á principios de este siglo el soberano vencido de la que es hoy la primera nacion militar del mundo. (2)

Su palabra tenia el poder de la intuicion. Medio siglo mas tarde, ese pueblo educado ha podido pedir cuenta de sus agravios de siglos.

Un distinguido autor moderno (3) comienza su interesante libro con la siguiente revista:

« Hace algunos años que el Ministro de Instruccion Pública en Francia Mr. Duruy, espuso con laudable osadía la situacion de la enseñanza en este país, proclamando la necesidad de profundas reformas. Los acontecimientos de 1870 y 1871, han venido á darle la razon. » (4)

(1) L'Instruction Publique en Allemagne — 1873.

(2) Breal. L'Instruction Publique en France — 1872.

(3) E. Laveleye. L'Instruction du Peuple — 1872.

(4) A Mr. Duruy se debe el haber creado fuera de la *instruccion clásica*, la enseñanza secundaria especial.

En el día, la reforma de la enseñanza tiene por campeones infatigables á Mr. Breal y á Mr. J. Simon, cuyo último libro sobre este asunto acaba de aparecer. « La réforme de l'enseignement secondaire » — 1874.

« En Italia, los hombres de Estado, están convencidos de lo que hay que hacer para sustraer la Península de la ignorancia secular que pesa sobre sus poblaciones inteligentes, y cada año nuevos proyectos se presentan al Parlamento. (1)

« La Inglaterra humillada y descontenta del lento progreso de sus escuelas, acaba de confeccionar por una ley reciente, un régimen evidentemente poco eficaz. (2)

« El Portugal ensaya un sistema nuevo, introduciendo principios conformes á las ideas modernas.

« La Rusia, en medio de sus dificultades políticas y sociales, encuentra tiempo para abordar la cuestion de la enseñanza, y prepara importantes mejoras.

« En Holanda y Bélgica, el problema de la educacion, bandera de guerra para los partidos, no deja de ocupar la atencion pública.

« Los Estados Unidos despues de su última guerra civil, han comprendido mejor aun la necesidad de la instruccion universal, aumentando en proporciones desconocidas los sacrificios de dinero consagrados á este objeto.

« En fin, en la Australia y en el Canadá, en el Brasil y en Chile (3), pueblos de orígen latino y pueblos de orígen anglo-sajon, se han puesto seriamente á la obra. »

(1) En 1872, el Parlamento italiano dictó una ley asimilando las Universidades de Roma y Pádua á las demas de Italia, discusion que motivó el que se pidiese en pleno parlamento al Ministro Correnti, presentar un proyecto jeneral sobre estudios superiores, y el que su sucesor Scialoja propusiese la reforma de la educacion secundaria, no realizada aun.

En 26 de Enero de 1873, el Parlamento dictó tambien por una gran mayoría, la ley suprimiendo las facultades de Teología en las Universidades de Italia.

(2) El Parlamento Inglés dictó en 9 de Agosto de 1870, su importante ley sobre educacion elemental, cuyo espíritu dominante es secularizar la enseñanza, hacerla gratuita y obligatoria. En 5 de Agosto de 1873, el Parlamento ha complementado la primera ley, principalmente sobre la parte en que establece la enseñanza obligatoria.

(3) Pendia de las Cámaras, segun la última memoria del Ministro de Instruccion Pública, la ley sobre Instruccion jeneral, ramo en que el Presidente ejerce un patronato legal.

Además, se puede agregar que en 1870 el Austria dictó su Código de Educacion, que se reputa el primero de la Europa; que el mismo año el Sultan de Turquía estableció la Instruccion obligatoria en sus Estados;

En esta estensa revista no figura aun la República Argentina. La noticia de nuestros esfuerzos en pro de la educacion, no ha atravesado todavía los mares.

¡Cuánto cuesta tomar un asiento en el Senáculo del progreso humano!

¿Qué hacer para conseguirlo?

Perseverar en la tarea; poner á contribucion todo, para educar al pueblo. Hasta nuestros vicios sociales, la montonera y el caudillaje, debieran ser castigados con multas aplicables á la educacion, como aquel célebre ministro de Portugal castigaba la embriaguez, con multas á favor de las escuelas á fin de que el vicio mismo pagase el remedio que debia estirparlo. (1)

Despues de estas breves consideraciones, paso á daros cuenta de cuanto concierne á la Instruccion Pública, dividiendo la esposicion para mayor claridad, en tres grandes títulos: *educacion comun*, *educacion secundaria* y *educacion superior ó científica*.

TITULO 1º.

Educacion Comun

ESCUELAS

La educacion comun comprende en su mayor latitud la enseñanza elemental del hombre, su iniciacion en los secretos de la vida intelectual y moral.

La tarea de educar al pueblo está encomendada por nuestras instituciones solidariamente á todos; al individuo como al municipio, á la Provincia como á la Nacion.

que en 19 de Octubre de 1875 la Suiza dictó su última ley sobre Instrucción Pública; que en 26 de Abril de 1873 la Sajonia promulgó su Código de Educacion, uno de los mas completos que posee la Europa, y en fin, que hasta en la China se hallan establecidos y prosperan desde hace cuatro años los estudios universitarios, bajo la hábil direccion de sábios europeos, y que, segun la aseveracion de Mr. Prosser, en el parlamento de Washington, la instruccion primaria es tan jeneral en el Celeste Imperio, que de los chinos llegados á California, raro es el que no sepa leer y escribir su nombre.

(1) E. de Laveleye — 1872.

Preguntar á quien corresponde la iniciativa, es suponer que alguien tiene el derecho de quedar espectador frio ante la escena de la ignorancia y del envilecimiento que es su fruto.

La educacion corresponde á todos; á cada uno en su esfera y con sus medios. Es un deber moral, conducente á un fin social que es el perfeccionamiento del hombre.

Es por esto felizmente, que al pasar por delante de una escuela nadie se detiene ya á preguntar quien la ha fundado, sinó cuántas existen en el distrito, qué se enseña en ellas, cuántos alumnos las frecuentan.

La estadística ha prescindido por todas partes de la cuestion jurídica, para formular sus observaciones en números.

En la República, sin embargo, el ramo de la educacion elemental está hasta hoy casi esclusivamente á cargo de los poderes locales y de los individuos, como mas en contacto con la masa educable: la familia, el niño

El Gobierno Nacional coopera entre tanto al desarrollo de la educacion primaria, por medio de cuantiosas subvenciones, por la distribucion de libros, útiles y modelos, y por el nombramiento de inspectores que recorren la República, estimulando la enseñanza, haciendo indicaciones útiles, despertando las facultades algunas veces adormecidas de los vecindarios y de los gobiernos, y formando la estadística.

Aunque hemos recorrido mucho camino en el corto periodo de solo veinte y tres años de libertad y organizacion nacional que hemos atravesado, nuestra educacion primaria está muy distante de alcanzar á un rango satisfactorio.

Se echa de menos un impulso homogéneo, una ley comun, un plan superior.

Hay todavia nociones que andan flotando en el espacio, como ciertos líquenes, sin adherirse ni desarrollar su fecundidad.

Pienso que es llegado el momento de dictar *el plan de instruccion general* de que habla la Constitucion (1), fijando puntos tan importantes como los que voy á indicar.

(1) Art. 67, atribucion 16.

La educacion obligatoria no existe todavia como un sistema uniforme en toda la República, y debiera hallarse ya arraigada.

No es posible sustraerse á la accion de ciertas corrientes. Despues que los pueblos de razas civilizadas han reconocido que debe imponerse la educacion, es inútil examinar las objeciones que se hacen á nombre de la libertad individual y de la libertad de la enseñanza.

El célebre reformador de Alemania, planteó audazmente la cuestion de la enseñanza obligatoria, al comenzar el siglo diez y seis— « Mi opinion es, decia, que la autoridad debe obligar á los padres á enviar sus hijos á la escuela. Si ella puede obligar á los ciudadanos á tomar la lanza y el arcabuz para hacer la guerra, con mayor razon puede obligarlos á enviar sus hijos á la escuela, porque se trata de una guerra mas terrible aun, la que ejendra la ignorancia. » (1)

Despues de tres siglos y medio, aun se repite el argumento de una manera victoriosa, porque la esperiencia ha demostrado su eficacia.

« ¿Podria el Estado dice Mr. Laveleye (2) imponer al ciudadano el contingente de sangre, y no tendria derecho para imponerle la bienhechora conscripcion de la civilizacion y de las luces? ¿Seria lejítimo imponer el cuartel, mientras que fuese inicuo imponer la escuela? »

Estos razonamientos tienen hoy en su apoyo la práctica de todas las naciones de Europa, á escepcion de la Rusia, la Holanda, la España y la Italia, y de muchas de América.

Los pueblos que reposan sobre la fuerza del sufragio, necesitan mas que otro alguno la aplicacion del sistema obligatorio.

« Yo no conozco dice Henry Bernard (3), otro medio de concluir con el salvajismo de este futuro ejército de electores, cuya ignorancia puede amenazar nuestra organizacion social y política, sinó

(1) Monnier. L'Instruction Populaire en Allemagne, en Suisse et dans les pays Escandinaves. — Breol. L'Instruction Publique en France, 1872.

(2) L'Instruction du peuple — 1872.

(3) Estados Unidos, 1840.

dictar una ley general que obligue á los niños á frecuentar la escuela y recibir una buena educacion moral. »

La educacion obligatoria supone naturalmente la existencia de un número proporcionado de escuelas á la juventud ineducada de cada distrito.

La educacion como sistema, reclama la necesariamente la existencia de una renta fija y propia para constituir el fondo de escuelas, *School fund*.

Los pueblos que mas han penetrado en la índole de la educacion, han comprendido que, la única manera de convertirla en derecho inalienable, como la vida, la libertad y la propiedad, es ponerla á cubierto de los grandes males que azotan los intereses políticos ó administrativos de los gobiernos.

Los Estados Unidos nos dan de ello el ejemplo.

« Para cubrir los gastos de la instruccion primaria, dice Laveleye (1), convendria establecer un impuesto escolar sobre todo el capital mobiliario y raíz existente en el municipio, como se hace en todos los Estados de la Union Americana. Nada mas justo que este impuesto, porque la instruccion dada al pueblo es la garantia de la propiedad. Se ha observado en América que los bienes tienen mas valor en los alrededores de una buena escuela. La intelijencia, en efecto, es lo que hace productivo el trabajo aumentando el rédito del capital.

Citaré aun otra respetable autoridad.

¿ De dónde proviene el *school fund*?, pregunta Mr. Hippeau recientemente, examinando esta cuestion. « Del impuesto pagado por todos los habitantes en proporcion á su renta; pero como este impuesto no alcanza sinó á los que algo poseen, las escuelas que en apariencia son gratuitas para todos, no lo son en realidad sinó para los pobres ».....

« El establecimiento de un fondo de escuelas producto de impuestos locales, se considera en Estados Unidos como el medio mas seguro y liberal á la vez.... Siendo la instruccion pública

(1) E. Laveleye, obra citada.

una de las primeras necesidades sociales, nadie puede estar dispensado de contribuir directamente á ella. » (1)

La secularizacion de la enseñanza, se presenta tambien como un problema resuelto en nuestros dias.

Propiamente, solo para los pueblos católicos el asunto tiene novedad. La Inglaterra misma tan subordinada á la influencia de la iglesia anglicana en materia de educacion, rompió hace cinco años con el pasado para decretar la mas radical secularizacion de las escuelas.

No por eso han demolido sus históricos establecimientos de Eton y Arrow, donde los hijos de la nobleza de Inglaterra recibian una educacion clásica y viril, segun la espresion de Montalembert, bajo la direccion de algunos miembros eminentes del clero anglicano. (2)

Nada de eso. El pueblo inglés reforma conservando, jamás demoliendo.

La trascripcion de un artículo de su última ley sobre educacion elemental justificará sin embargo, hasta qué punto su reforma es radical en este sentido.

« Art. 7º. A ningun niño podrá serle impuesta como condicion para admitirlo en una *escuela pública elemental*, el que asista ó se abstenga de asistir á la escuela *dominical*. »

« Ningun alumno podrá ser obligado á asistir á una ceremonia religiosa, dentro ó fuera de la escuela, sin consentimiento de sus padres. »

« El tiempo destinado en la escuela á un ejercicio religioso ó instruccion religiosa, debe ser, ó al principio ó al fin de las clases. »

« Todo alumno puede ser sustraído por sus padres á la práctica ó instruccion religiosa de la escuela, sin perder por ello ninguna de las otras ventajas de la escuela. »

« Toda escuela estará abierta en todo tiempo á los inspectores de Su Magestad, los cuales se abstendrán de toda inspeccion relativa á la instruccion religiosa, y no podrán examinar á ningun alumno sobre punto ó libro religioso. (3)

(1) L'Instruction publique en Italie — 1875.

(2) De l'avenir politique de l'Angleterre — 1865.

(3) Ley de 9 de Agosto de 1870. Annuaire de Législation Etrangère — 1872.

El paso dado por la Inglaterra, es la base del sistema educacional de los Estados Unidos y de muchas naciones de Europa. La Italia misma lucha en este momento por secularizar completamente su enseñanza.

Prescindiendo de que todo hombre debe tener una religión, y de que cada una quiere enseñarla á sus hijos, la escuela pública, costeadá con la renta de hombres de diversas religiones, no puede servir para enseñar una exclusivamente, sinó con el consentimiento de los padres.

Los pueblos que como el nuestro, viven de la inmigración europea perteneciente á diversas comuniones, necesitan prestar atención especial á este asunto.

La división y clasificación de la enseñanza elemental es también una necesidad sentida.

La experiencia ha demostrado que con ella se ahorra tiempo y se gasta más útilmente el que se emplea.

Nuestra enseñanza primaria sigue todavía el método primitivo, si es que lo hubo alguna vez. Una ley general de educación podría dar bases uniformes, que comunicarían homogeneidad al impulso y eficacia al propósito.

El pueblo Norte-Americano merece ser consultado exclusivamente en esta parte. Sus escuelas graduadas (*Primary School, Secondary School* y *High School*) atestiguan las ventajas de la división de la enseñanza, que como la división del trabajo, multiplica y perfecciona la producción.

Creo inútil detenerme en examinar los pormenores de este gran sistema, descrito admirablemente por Horacio Mann, por Wickersham, por Hippeau y por muchos otros.

Basta á mi propósito, recordaros que nuestra educación primaria carece en toda la República de un sistema conocido; que solo algunas Provincias, como las de Catamarca, San Luis, San Juan, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza y recientemente Santa Fé, han uniformado por leyes especiales sus sistemas de educación; y en fin, que la enseñanza en general y especialmente la dada por los particulares, carece completamente de inspección oficial, de método y de programas, tan necesarios al fin propuesto, que es el cultivo de las facultades del pueblo. (1)

(1) Al imprimirse ya este libro, veo que el Gobierno de Buenos Aires, que trazó en su último Mensaje un bosquejo lastimoso del estado de la educación pública, ha decretado la creación de catorce escuelas graduadas. Es una iniciativa laudable, digna de mención especial.

Por todas partes véñse multiplicar diariamente las escuelas.

Un observador superficial diria lleno de contento:—«bien, aquí se siembra en abundancia» un observador juicioso, dirá:—«¡qué lástima! cuanta buena semilla arrojada al acaso.»

Tal es nuestra historia en materia de escuelas primarias.

No quiero abandonar este punto, sin hablaros de la enseñanza de la mujer, aunque pudiera dejarla comprendida en lo dicho de la enseñanza del hombre.

Pero el asunto merece para mí una atencion preferente.

Tratándose de la educacion del pueblo, la mujer debe ser recordada en primer término en nuestros dias.

Si el cristianismo la sacó de su condicion de esclava, la civilizacion la ha elevado al rango de maestra del hombre. Es así, como el adelanto o el atraso de los pueblos puede medirse en el dia por el mayor ó menor nivel intelectual de la mujer. Allí donde ella dirige el corazon de la niñez, es seguro encontrar el pueblo cristiano, virtuoso y amigo del progreso; allí donde la mujer es un agente extraño á la educacion, no sorprenderia hallar, como en las ciudades del Oriente, un pueblo sin conciencia, ni de su fuerza física, ni de su capacidad moral para al bien.

Mucho puede esperarse afortunadamente de nuestro país, donde sociedades de damas distinguidas tienen en Buenos Aires y en otras muchas otras ciudades del Interior, á su cargo, la atencion de escuelas, de hospitales y de establecimientos filantrópicos.

Apesar de esto, mucho nos queda que hacer para dar á la mujer argentina, el lugar que tiene en Estados Unidos la mujer americana.

Sobre cien institutores, setenta son mujeres. Su obra mas noble, es sin duda, la educacion de aquella gran República, cuyas instituciones nos sirven de modelo.

La Europa misma reacciona tambien sobre este punto.

La Alemania y la Rusia comienzan con gran empeño á preocuparse de la educacion de la mujer. La Italia sobre todo, en breve dará mayor número de maestras de que institutores.

«Italia tiene mucha razon, dice un distinguido autor citado(1) en

(1) C. Hippeau, L'Instruction Publique en Italie. 1875.

atribuir una importancia capital á la mujer, en la educacion popular. En efecto, el medio mas seguro de vencer la ignorancia, es penetrar con la madre en el corazon de la familia: Su palabra y sus lecciones no son solo instrumentos de cultura, son la luz de la inteligencia. Bajo esta influencia sagrada, el espíritu se eleva y las pasiones se calman.»

Nosotros debemos imitar este ejemplo cuanto ántes, creando escuelas normales de mujeres y cuidando las elementales que ya existen.

El Ministerio lanzó ya esta idea en Abril último, segun se vé por la circular que se registra en otra parte. Con vuestro concurso puede hacerla práctica en breve.

Cuando no fuesen suficientes las consideraciones enunciadas, para fomentar la educacion de la mujer, su mision social seria siempre un objeto de preferente solicitud para un gobierno civilizado. «Sin haber inventado ni el álgebra, ni el telescopio, dice de Maistre, las mujeres hacen cosas mas grandes aún; forman sobre sus rodillas un hombre honrado y una mujer honrada.»

La mujer viene á ser así, un objeto y un instrumento indispensable en un buen sistema de educacion pública.

Subvenciones á la educacion comun.

COMISION NACIONAL DE ESCUELAS.

Os he dicho en otra parte, que el Ministerio, respetando siempre la iniciativa local por no amortiguarla, coadyuva sin embargo, de una manera poderosa, al fomento de la educacion comun.

La ley de subvenciones que el Honorable Congreso dictó en 25 de Setiembre de 1871, y la partida que anualmente consigna la ley del Presupuesto para el fomento de la educacion, satisfacen plenamente el pensamiento que se tuvo en vista.

Esa ley está en vijencia desde 1873, para aquellas provincias, que por un acto esplicito se han acogido á su espíritu protector.

Buenos Aires y Córdoba son las únicas que no lo han hecho aun.

El Ministerio renueva anualmente la Comision encargada de administrar la referida ley.

El informe de la que terminó su cometido en Enero, corre en los anexos.

La Comision actual; compuesta de ciudadanos progresistas, revela un propósito firme en impulsar con ideas elevadas el importante ramo que tiene á su cargo.

En los anexos relativos se encuentra un pliego de instrucciones que ella dió en Febrero de este año, al Inspector D. Pablo Groussac comisionado por el Gobierno para visitar cinco provincias de la República, donde la educacion comun parecia aletargada, mientras que el Inspector de Colegios recorria otra seccion importante del país, desempeñando gratuitamente el mismo encargo.

El resultado de ambas comisiones ha sido muy provechoso, obteniéndose datos muy minuciosos sobre la estadística escolar, del que otro de modo habria sido imposible organizar ni medianamente, este año.

Para facilitar á las provincias el aprovechamiento de las ventajas de la ley de subvenciones, el Gobierno reformó en Enero de este año el decreto reglamentario de la referida ley.

Mediante dicha reforma, se entrega adelantada, á cada provincia, por cuatrimestres, la subvencion que le corresponde, á condicion de rendir cuenta de su inversion antes de recibir la segunda cuota. Esta disposicion ha mejorado la situacion de la enseñanza primaria, aliviando á las provincias mas necesitadas de un gravámen, que aunque temporalmente era exigible para su tesoro. La Nacion á su turno, no ha sufrido por eso ningun perjuicio.

A continuacion encontrareis varios cuadros completos y minuciosos en lo posible, de la educacion primaria en todo la República.

Por ellos se vé, que si bien hemos avanzado mucho en el año anterior, á pesar de la agitacion electoral y de la rebelion sofocada, la masa de la ignorancia gravita aun considerablemente sobre nuestro estado social.

Las cifras consignadas tienen mucho interés y elocuencia.

PROVINCIAS	NÚMERO DE ESCUELAS						TOTAL
	PÚBLICAS			PARTICULARLS			
	De varones	De mujeres	Mixtas	De varones	De mujeres	Mixtas	
Buenos Aires.....	117	65	101	86	32	160	561
Catamarca.....	13	6	11	1	2	3	36
Corrientes.....	90	36	»	8	16	»	150
Córdoba.....	50	30	2	7	11	»	10
Entre-Ríos.....	119	20	35	12	10	14	210
Jujuy.....	17	12	»	»	1	1	31
Mendoza.....	43	22	12	3	4	3	87
Rioja.....	29	19	1	»	»	»	49
Salta.....	30	13	29	2	2	2	78
Santa-Fé.....	44	14	7	16	15	6	102
San Juan.....	26	3	37	4	»	9	79
San Luis.....	55	36	22	1	1	1	116
Santiago.....	58	11	1	24	14	6	114
Tucuman.....	14	7	70	3	4	5	103
TOTALES.....	705	294	328	167	112	210	1816
	1327			489			

PROVINCIAS	NÚMERO DE ESCUELAS				TOTAL
	ESCUELAS PÚBLICAS		ESCUELAS PARTICULARES		
	De varones	De mujeres	De varones	De mujeres	
Buenos Aires.....	8719	10346	7998	5746	33109
Catamarca.....	1261	620	53	111	2045
Corrientes.....	4700	3260	600	520	9080
Córdoba.....	2036	1390	400	467	4293
Entre-Ríos.....	3471	2599	740	630	7740
Jujuy.....	670	1458	15	70	1213
Mendoza.....	4008	2452	370	266	7096
Rioja.....	1980	1340	»	»	3320
Salta.....	2066	1649	168	69	3952
Santa-Fé.....	7960	1084	1011	633	10664
San Juan.....	4018	2798	255	183	7258
San Luis.....	3613	2943	65	47	6665
Santiago.....	2607	926	1392	2160	6085
Tucuman.....	4229	2569	274	126	7198
TOTALES.....	51338	34431	12341	10028	109941 (*)
	85,672		24,269		

NÚMERO DE MAESTROS

EN ESCUELAS PÚBLICAS		EN ESCUELAS PARTICULARES		TOTAL
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
215	322	414	336	1.287
24	6	3	3	36
92	37	14	18	161
54	31	7	15	107
119	55	19	17	210
23	15	2	1	41
70	54	27	10	161
30	19	—	—	49
54	51	5	3	113
55	25	31	36	147
75	90	8	9	182
66	47	1	2	116
58	12	24	20	114
94	35	9	6	144
1.029	799	564	476	2.868
1,828		1,040		

PROVINCIAS	Número de niños de 6 à 16 años	Reciben educacion en las escuelas
Buenos Aires.....	120039	33396
Santa-Fé	23138	10898
Entre-Rios.....	36840	7819
Corrientes	37213	9253
Córdoba.....	62221	4323
San Luis	16440	7003
Santiago del Estero ...	35704	6373
Mendoza.....	18203	7504
Catamarca.	22868	2218
Jujuy	10433	1247
Rioja	14503	3576
San Juan.....	15387	7294
Tucuman.....	31964	7247
Salta.....	24024	4072
TOTAL.....	(*) 460987	112223

Bibliotecas populares.**COMISION DE BIBLIOTECAS.**

Hace recién cuatro años que la institucion de las bibliotecas populares hizo su aparicion en el país, como una planta de lejana zona, cuya aclimatacion parecia problemática.

A la verdad, el ejemplo nos venia de muy distante. Solo los Estados Unidos y la Francia conocian prácticamente el sistema de las lecturas de barrio, como iniciativa y entretenimiento del pueblo.

Así mismo, nuestro ensayo no ha sido del todo estéril.

En todo el territorio de la República existen hoy y funcionan regularmente 156 bibliotecas populares, con mas de 130,000 volúmenes, que cuestan cerca de 200,000 ps. ftes. y que han sido registrados durante el año pasado por mas de 177,000 lectores.

No se cuentan en este número las bibliotecas de los Colegios Nacionales, Universidades y establecimientos científicos, ni menos las bibliotecas provinciales ó de asociaciones particulares.

A decir verdad, nuestro ensayo es muy elemental todavia; pero la semilla es sana, y parece caer en tierra fecunda, á juzgar por el interés creciente con que las poblaciones aun mas apartadas constituyen su biblioteca como centro de reunion y cultura social.

No hace mas de un mes todavia que tuve ocasion de acompañar al Señor Presidente de la República á inaugurar la biblioteca popular del «Liceo Recreativo» de Concordia. Esa biblioteca se debe al concurso esclusivo del vecindario. En ella tienen lugar frecuentes lecturas públicas, y lo que denota un progreso nuevo, es que quienes hacen esas lecturas con admirable desenvoltura y gusto son tiernas niñas hijas de la misma ciudad, á cuyos actos se asocian gozosos sus padres, sus amigos y los mismos viajeros, como á un espectáculo ameno.

Lo que han presenciado distinguidas personas recientemente en Concordia, sucede quizá en menor escala á seiscientas leguas al interior, en el Rosario de la Frontera (Salta,) donde casi al mismo tiempo se inauguraba tambien una biblioteca popular el año pasado.

La comision nacional que administra la ley protectora de las bibliotecas populares pone el mayor empeño en fomentar su desarrollo. Com-

puesta desde hace cuatro años de personas ilustradas, las raras vacantes que ocurren en su seno, son buscadas como un título de recomendacion especial, á pèsar de ser gratuito el cargo.

Dentro de poco debe aparecer el tomo anual que dicha comision publica con el modesto título de «Boletin de las Bibliotecas Populares» y en el cual se contiene, no solo el informe del estado de la institucion durante el año anterior, sinó una coleccion de producciones interesantes de Horacio Mann, Henry Barnard, Eaton, Laboulaye y otros, con que las mismas bibliotecas se van enriqueciendo poco á poco.

TÍTULO 2º.

Educacion Secundaria.

COLEGIOS NACIONALES.

La educacion secundaria nacional se dá en catorce colegios que existen en toda la república: uno en cada Provincia.

«De todas las secciones de la introduccion pública la enseñanza secundaria es tal vez la mas digna de despertar la solicitud de los gobiernos y de los padres de familia.» (1)

Así lo ha comprendido el H. Congreso autorizando el establecimiento de estos grandes planteles de educacion, y así lo entiende el P. E. consagrándoles una atencion especial.

Cuando me hize cargo del Ministerio, algunas dificultades, y sobre todo, las que creaba la rebelion para todo el país, paralizaban la marcha regular de los colegios. Mi primer empeño fué comunicarles confianza en la paz y exigirles que continuasen su labor ordinaria sin interrupcion. Mediante esto, solo los colegios de San Juan y Mendoza dejaron de tener exámenes en Diciembre habiéndolos rendido en Marzo último.

El año pasado se dictó un plan general de estudios para dichos establecimientos.

Ese plan, que recien este año comienza á ejecutarse uniformemente en todos los colegios, comprende una enseñanza vasta y metódica.

(1) Hippeau. L'Instruction publique en Italie 1875.

Abraza seis años de estudios, y cada uno está dividido en dos períodos.

Toca á la esperiencia acreditar su eficacia ó su deficiencia, La educacion secundaria se dirige como ha dicho muy bien el autor antes citado, «á inteligencias jóvenes prontas á recibir la impresion de los principios religiosos, sociales ó políticos que sus maestros pueden inculcar por mil senderos.»

Despues de haber hablado del plan de enseñanza, cuestion muy debatida hoy en los pueblos de raza latina que recien se ocupan de la reforma de sus planes de educacion, principalmente en lo tocante al estudio de las lenguas muertas y de su literatura, réstame hablaros rápidamente del régimen de nuestros colegios.

Preséntase desde luego el sistema del *internado*.

Mi opinion sobre este punto, coincide completamente con la de mis distinguidos antecesores. Sin embargo yo no os pediré todavia su supresion, porque las enormes distancias que separan á unos colegios de otros reducirian sin aquel á una órbita demasiado estrecha los beneficios de la educacion, que es nuestro deber ampliar, aun á trueque de luchar con inconvenientes.

Los que el internado tiene como el sistema, son de varias categorias: morales, administrativos y disciplinarios.

Respecto de los primeros, me contentaré con citar las conclusiones de un distinguido autor moderno. (1) Dice así: «Se decanta mucho el sentimiento de igualdad que se desarrolla con el *internado*; pero es una ilusion y una quimera. Es la igualdad de la servidumbre. Una democracia ajitada por facciones, una reunion de oligarquías, hé ahí la imájen de la vida del colegio. A la compresion ejercida por la autoridad vienen á unirse las exigencias de una opinion celosa y opresiva. No era para formar los jóvenes en las costumbres de la libertad que el internado gozaba de los favores de Luis XVI y de las preferencias de Bonaparte.»

Mr. Laurentie citado por Laprade (2) ha hecho todavia mas tocante este cuadro: «¿Habeis visto, dice, estos lugares de

(1) Breal—L'Instruction publique en France 1872.

(2) Laprade. L'Education libérale. 1873.

tristeza y de dolor?—La juventud se marchita antes de tiempo bajo la autoridad de directores sombríos que ella no conoce, que ella ve y oye solamente y quizá maldice. Allí se pasa con toda puntualidad del ruido al silencio y de la inmovilidad al juego - Una campana y un tambor os lo advierten. Nada de confianza ni de amor: ni un consuelo para los primeros dolores, ni un aplauso para las primeras virtudes, ni un consejo para los primeros errores. Es un ejército de niños entregado á una gimnástica exterior.»

Los inconvenientes administrativos del internado son muy serios.

Julio Simon ha dicho, «que el Estado debe la instruccion, no el hospedaje;» pero esto es condenar el internado en principio.

El hospedaje tiene en sí mismo el inconveniente principal de exigir un local estenso que podria destinarse útilmente á aulas, á museos, á gabinetes ó á laboratorios; de exigir un personal de empleados que sin él serian innecesarios, y de reclamar de parte del director del establecimiento calidades de administracion que no siempre son compatibles con su mision docente ni con el tiempo que esta le exige.

Bajo el punto de vista disciplinario, el inconveniente es mas práctico y mas grande. No pasa un año sin que algunos de los colegios nacionales sea teatro de movimientos subversivos, producidos en su seno. Las mas veces estos actos tienen por objeto el cambio de autoridades superiores, que á juicio de los revoltosos son demasiado duras ó demasiado débiles. Casi siempre es un sentimiento natural de resistencia de parte de los internos hácia sus superiores; y este defecto es propio del sistema, como ha sido atentamente observado en Francia.

«Si fuese necesario definir, dice Mr. Breal, (1) el sentimiento que estrecha entre sí á los alumnos internos, encontraríamos que es el de hacer frente á la autoridad; y es sabido como decarga esta pesada atmósfera.»

«De tiempo en tiempo leemos en los diarios, que en tal ciudad la revuelta ha estallado en el colegio; que los alumnos se han atrincherado en las clases ó dormitorios; que han roto lo que encontraron á la mano; que el prefecto ó inspector han sido insultados; provocando á veces la intervencion de la autoridad policial.»

(1) L'Instruction publique en France. 1872.

Apesar del convencimiento que testimonios tan respetables arriagan en mi espíritu, yo no pediré que suprimais el internado, pero sí, que no lo aumenteis bajo ninguna forma.

El Ministerio cree por otra parte que la existencia de las becas ó pensiones costeadas por la Nacion no exige forzosamente el internado. Las dos Escuelas Normales de varones mantienen becas sin alumnos internos, acreditando una saludable esperencia.

Apoyado en esos ejemplos, el Ministerio á mi cargo recomendó en circular del 5 de Enero último á los rectores de colegios, ensayar el esternados de becados y pensionistas, con aquellos jovenes mayores, que teniendo familias o medios de vivir fuera del colegio pudieran hacerlo, conservando siempre el derecho á percibir en dinero el importe de su respectiva beca ó pension.

El ensayo ha dado resultados benéficos. En muchas ciudades se han establecidos pensiones en familias particulares ó en casa de los mismos profesores, exactamente como se practica hace siglos y con el mejor éxito, en Alemania, en Inglaterra y Estados Unidos.

El nuevo plan de estudios y la forma en que la ley del Presupuesto vota las rentas del profesorado revelaban una necesidad premiosa: *La distribucion de asignaturas*, y la dotacion fija de cada enseñanza.

El Ministerio ha satisfecho plenamente á esta exigencia al comenzar los cursos de este año.

La dotacion que tiene cada profesor es muy exígua. Un hombre de cierta importancia no puede consagrarse á la enseñanza de un ramo científico, sin mas estímulo que 80 ó 100 pesos fuertes de sueldo al mes, que es la asignacion general que consigna el presupuesto. En la escasez de hombres competentes para la enseñanza que hay en el interior de la República, es forzoso tomarlos en Buenos Aires ó hacerlos venir de afuera; y fácil es comprender que, la remuneracion que he mencionado no puede atraer á nadie hácia el corazon de la República, atravezando distancias desiertas y yendo á vivir á pueblos modestos pero completamente desconocidos.

Mas fácil era entónces procurar, con un estudio minucioso de la enseñanza, mejorar dentro de la órbita del presupuesto la condicion de cada profesor, aumentándole el trabajo, pero á la vez la renta. Así se practica con aplauso general de los interesados y con ventajas para la enseñanza misma.

Salvo raras escepciones esplicadas por causas locales, las asignaturas acumuladas á cada catedrático son aquellas que tienen entre sí alguna relacion; de manera que, cuando esa enseñanza no da resultados, con cambiar el hombre, como se cambiaria un resorte gastado de una máquina, el inconveniente se habría eliminado.

Mediante esta reforma administrativa, puedo presentaros el proyecto de presupuesto del ramo, sin ningun aumento de sueldos, como era práctica hacerlo otras veces.

Anexas á los colegios de Catamarca, Corrientes, Jujuy, Mendoza, La Rioja, Rosario, San Luis, y Santiago existen escuelas primarias graduadas que la Nacion costea, por mantenerse allí la educacion elemental en un estado todavia estacionario, y carecer los colegios nacionales de base indispensable para llenar su plan. A esas escuelas concurren 2,282 alumnos.

Creo que aun deben conservarse esas escuelas porque subsiste la necesidad que les dió orijen.

En la escuela anexa al Colegio Nacional de Corrientes existe un curso normal, donde se enseña la pedagogia teórica y práctica con resultados provechosos.

Dicho curso está ya para concluirse, y dará algunos alumnos maestros que podrán ser colocados en las escuelas primarias de aquella provincia.

En todos los colegios, con escepcion del de Jujuy, funcionan regularmente los cursos nocturnos para adultos concurriendo á ellos, 1,172 alumnos.—Dichos cursos tienen por objeto fijar conocimientos elementales y vulgarizar conocimientos científicos entre las clases industriales.

Las bibliotecas, gabinetes de matemáticas y física, y laboratorios de química, se encuentran provistos regularmente. El cuadro respectivo instruye de su haber y de sus deficiencias.

En el Colegio Nacional del Uruguay se decretó la formacion sucesiva y gradual de un museo de historia natural, al crear dicha cátedra, nombrando para regentearla al sábio Dr. P. Lorentz, quien tiene el deber de estudiar la flora y fauna en esta parte del litoral argentino.

Este pensamiento necesita vuestro concurso para que se convierta en hecho fecundo.

En la mayor parte de los demás colegios existe tambien la base de museos futuros.

Creo escusado detenerme mas sobre la enseñanza secundaria nacional, porque los cuadros que se acompañan al fin, siendo los mas completos que se han presentado hasta hoy, satisfacen la mas escrupulosa investigacion al respecto.

Cada cuadro lleva las prolijas notas esplicativas que facilitan y completan su intelijencia.

EDUCACION SECUNDARIA NO NACIONAL.

En el interés de poner á vuestra vista un estado tan completo como es posible de la educacion en la República, he creido que no debia omitir algunos datos sobre la educacion secundaria que la Nacion no costea.

Tengo la creencia que dichos datos no son completos, porque la accion de la estadística no ha podido alcanzar todavia eficazmente á todas partes.

La provincia de Buenos Aires, la primera de la República por su poblacion y su cultura, encierra en su seno varios establecimientos de educacion secundaria.

A mas de la Universidad, donde cursan muchos alumnos ramos de enseñanza preparatoria, hay varios colejos dirigidos por sacerdotès católicos y por particulares. Algunos de estos tienen internado; y los ramos que en ellos se enseñan, sin estar ajustados al programa universitario, comprenden mas ó menos los ramos de la enseñanza secundaria.

En la ciudad de Santa Fe existe tambien un colegio dirigido por padres jesuitas donde se dá á los alumnos educacion secundaria, eclesiástica, y algunos estudios de Derecho.

Dicha enseñanza es costeadá por los particulares.

En algunas otras provincias existen tambien colejos de niñas y de varones, que viven de las subvenciones de los Gobiernos y del pensionado de los particulares.

En el cuadro respectivo se ha procurado condensar los datos mas completos que ha sido posible obtener sobre este punto.



INFORME SOBRE EDUCACION

Por CARLOS NORTHEND

CARTA XVI. — GEOGRAFIA

(Conclusion, véase el número 12 último).

Mucho estímulo é interés, puede darse á una clase con el siguiente modelo ; cuyo modelo he visto adoptado con resultados risueños. El primero en su orden, nombra alguna ciudad, estado, país, montaña, río etc., el siguiente dice donde está, i sigue dando toda la informacion que puede á su respecto ; luego al que sigue se le dá algun paraje, cuyo nombre principie con la última letra de su tópico continuando. Algunas veces es bueno limitar los nombres á tópicos, á ciudades ; otras veces á países ó ríos etc. Estos ejercicios una ó dos veces por semana, incitará mucho interés en la clase, i conduce á investigaciones. Si alguno de ellos es incapaz de dar informacion ó la dá incorrecta, déjelo pasar á su asiento ; el que le sigue en orden hace la prueba. Ahora pues, para ilustrar esto, voy á suponer una clase de seis miembros, los que designarémos con los números, 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Nº. 1 ¿Londres?

« 2 Londres, la ciudad mas importante i mas grande del mundo, está situada sobre el río Támesis en Inglaterra, y es la capital del imperio Británico : contiene una poblacion de 3.000.000, i es en todo sentido, ciudad de inmensa influencia, en seguida ¿Nueva-York?

Nº. 3 Nueva-York es el nombre de uno de los Estados Unidos, i es una de las ciudades mas grande, de la union. La ciudad de Nueva-York, está situada en la isla de Manhattan, y es la ciudad de mas importancia i mas influencia en el Nuevo Mundo ; La isla en que está situada tiene trece millas i media de largo i cerca de dos en la parte mas ancha ; la poblacion es cerca de 650,000, los primeras pobladores fueron Holandeses el año 1612. ¿Sigue Knoxville?

4. Knoxville, es una ciudad floreciente, en Tennessee, está sobre el rio Holston, i fué anteriormente capital del Estado, tiene una Universidad i un asilo de sordos mudos. ¿Sigue Edimburgh?

5. ¿Edimburgh es la capital i metropoli de Escocia, como centro de sabiduría, es la ciudad mas distinguida del imperio Británico: es en muchos respectos ciudad importante, es particularmente notable por sus escelentes i elegantes edificios. El nombre de Edimburgo (castillo ó fuerte de Edivin) se supone deriva de Edivin, príncipe sajón. Antiguamente se escribia Edimburgh, etc.,) sigue ¿Hartford?

6. Hartford es una de las capitales de Connecticut, está sobre el Banco Oeste del rio Connecticut i es una ciudad de mucha empresa.

El colejio Trinidad está situado en Hartford.

El asilo americano de sordos mudos está en esta ciudad. Tambien está el asilo de dementes, el cual es uno de los mas notables i mejor administrado de los Estados Unidos, etc.

He dado estos simplemente como ejemplos, con esto vd. verá hasta donde se puede estender un ejercicio de esta clase, especialmente si la clase es numerosa. Será bueno despues de algunas pruebas, exigir que se den todas las circunstancias prominentes en conexion con cada tópico o paraje; pero si al principio se dan algunos con exactitud, bastará. Luego que uno de ellos haya espuesto lo que tenga que decir, se puede dar la oportunidad á otros, para agregar algunos detalles que aun no se hayan dado.

Tambien se puede asegurar un interés y una ventaja mas, haciendo que el deletreo de los nombres dados forme una parte del ejercicio.

Otra interesante, útil i práctica leccion puede obtenerse de los items de un «jornal de marina» comun. Para ilustracion, tomaré el siguiente que encuentro en un diario de Nueva York.

«Journal de Marina» Puerto de Nueva York, Agosto 5

Salidas de buques despachados.

Buques á vapor—Rocanke, Skinner, Norfolk, N. H. Bregham, Pa-

tregaros, Jeffrey, Liverpool, J. G. Dale; Illinois, Boggs, Aspinwall M. O. Roberstz.

Fragatas—Ocean Pearl, Chandler, New Orleans, N. H. Brigham, Matora, Hamburg, Dillinghan, A. Ladd. Valparaiso, Reimer, W. T. Shmidt, Haratio, Hathway Cowes una marke, Sas, E. Ward y & Ca.

Barcas—Lydia Francis, Hale, Heath, Gibora E. J. Peters; Cavallo, Washington, Lavaca, J. H. Brocon, Smith, Benaventura, Nazarine, M. M. Bachey.

Bergantines—Philadephia, Walth, Carver & Chase Lagunaira, Burchard & Burk, Iates & Portfuld, Philadelphia F. H. Landford, Flyung Eagle, Comant, Alicante, R. P. Buck & Ca, Vulcan (Br.) Card Windsor, D. R. de Wolf, A. B. Cook, Lugton, Philadelphia.

Entradas.

R. M. vapor Persia (Br.) Judkins, Liverpool, Julio 25 con merc. i pasan á E. Cunard, Julio 25, á la vista, fragata (Br.) condesa de Inglaterra, con destino A, Agosto 1, lat. 47 20, lon. 50 16, á la vista Cutter proa al O. bandera española 2 d. lat. 44, lon. 57 32, cambio señales (Br.) fragata Onward, destino E; á las 8 *am.* lat. 42 26, lon. 62 56, pasa vapor Vanderfill de Southampton; el mismo dia á las 9½ *am.* lat. 42 18 lon. 61 21, pasa vapor Atlantic de Liverpool. El Persia ar fuerza en Sandy Hook; dia 4 á las 8 *pm.* Cape Race, Lghtcibeam, dia 4 á las 6½ *am.* lat. 40 23, lon. 71 25, calma con neblina espesa, toma Piloto de Edwen Farest N° 14.

Vapor Nueva York (Br.) craig Glasgow, Julio 22 con mer. i pasan á J. Mc. Symon, ha sufrido fuertes temporales en los primeros 5 dias, el 25, un ventarron fuerte, de O. N. O; el 26 señaló (Brm.) barca Janson Smidt con proa O; el dia 29 á las 5½ *am.* señaló vapor Arabia, para Liverpool, el 30 á las 9 *pm.* pasó vapor grande con proa O; Agosto 4, á las 11½ *am.* señales con vapor Atlantic, el mismo dia avistó barca (Brm.) mostrando bandera golondrina azul, cruz blanca.

Barca D. Quijote (de Boston Elwde Too, Chow, Too, Abril 23 á la órden cargamento té, izó velas junto con la Fragata (Br.) Glenwe de Lóndres, salió de Angier 21 de Mayo en compañía con Fragata Rein Deer, Tomás End de Singapore para Nueva York; Abril 26,

lat. 18, lon. 115, pasó Fragata (Br.) Bio de Shangae; Mayo 21, á 20 millas de Angier, cambió señales con Fragata Mandarin 26 cambio señales con un buque, se supone el Fearless, el 29 habló con la Fragata (Fr.) Thotis de Pondicheri, para Bourbon, Junio 25, lat. 34 28, lon. 29, habló con Barca W. Paine de Batavia para Londres, lat. 18, lon. 34, el 23 habló con Barca Vernon para Tublebay; 27, lat. 27, lon. 29, dia 12, señales con Fragata (Br.) Alice Jane; mismo dia señaló Fragata Fleetwood Dale de Culcutta, 71 dia de viaje; 21, lat. 35, lon. 13, habló C. W. Wappers de Batavia, 72 dias de viaje, dia 22, lat. 33 30, lon. 15, habló Fragata Emblem de Rio para Philadelphia con 25 á la mar pasó Sta. Helena, Julio 3.

Hai que ver que estos extractos los hace vd. de un Jornal de Marina, tales como siempre se encuentran impresos en todos los puertos de mar de alguna importancia; base de varias lecciones de interés. Estas lecciones tendrán tambien una práctica constante.

Ahora voi á proponer algunas preguntas para la clase que vd. regentea. En primer lugar qué quiere decir: ¿«Jornal de Marina?» ¿qué es puerto de mar? ¿puerto de Nueva York? ¿dónde está? ¿qué puedes decir de él? ¿qué quiere decir despachado? ¿qué quiere decir franqueo? ¿cómo se llama el vapor que se despacha primero? ¿por quién despachado? ¿dónde está Norfolk? ¿dónde Liverpool? ¿cómo irias de Nueva York á Liverpool? ¿dónde está Aspinwale? ¿dónde está Nueva Orleans? ¿qué puedes decir de él? ¿dónde está Valparaiso? ¿dónde Hamburgo?

Los alumnos deben dirigirse á los mapas de diseño, i con el puntero indicar los parajes designados, el derrotero de un buque desde Boston ó de Nueva-York, etc., ¿dónde está Cowes? ¿qué entiendes por Cowes i un mercado? con estos ejemplos comprenderá, hasta qué estension pueden llenarse las preguntas propuestas.

Ahora, pues, bajo el encabezamiento «Entradas» las lecciones pueden ser mas interesantes i variadas.

Los puntos de reunion pueden señalarse, el significado de la frase «pron al O. bandera española» «Cabo Euce Luza popa», esto abrirá un campo nuevo é instructivo: ¿qué significa i qué se entiende? «por tomó Piloto,» etc.

En el empeño de enseñar la geografía de otras i distintas secciones, no desdeñe ménos secciones remotas.

En ocasiones haga vd. un viaje imaginario con sus alumnos; supóngase que tiene una escuela en la ciudad de Nueva York, díglele á sus alumnos cuando estén suficientemente adelantados: Mañana la leccion será de un viaje imaginario á la ciudad de Boston. Hai tres ó cuatro caminos diferentes.

Fijen su atencion en aquel cuyo trayecto se compone en su mayor parte de agua, describan el rumbo, digan donde se deja el vapor para tomar los coches, los parajes prominentes por donde se ha de pasar, i la distancia que hai para completar el viaje. «En otra ocasion haremos el viaje de regreso por la vía férrea.

Con esto se puede apereibir la idea i tambien la estension á que se puede llevar este curso.

Si se ha leído los interesantes volúmenes del doctor Kane respecto de sus viajes peligrosos, aventuras atrevidas, riesgos i penalidades que soportó, se notará cuanto puede ser útil, para ilustrar con abundantes lecciones de geografía i de mas interés impensado.

Haga que se señalen en el mapa los puntos indicados, i llame los miembros de su clase, para que espongan todos los incidentes que se les pueda ocurrir; como dignos de mencion.

Este curso será tendente á despertar el espíritu de atencion ó investigacion en referencia á su lectura.

Vuelvo aconsejarle, que haga un ejercicio prominente del dibujo de mapas; puedo asegurarle que si esto está bien conducido será agradable i provechoso. Si la leccion recae sobre cierto país, hagan los diseños en la pizarra junto con las formas prominentes, montañas, rios, etc. La práctica consecutiva i cuidadosa, dará resultados altamente, útiles i satisfactorios.

Para apoyarle en el departamento del dibujo de mapas, quiero llamar su atencion á un pequeño trabajo recién publicado, titulado «Elementos de Mapa-dibujo» con planos para eslozar mapas, por triangulacion i métodos perfeccionados de proyeccion, el autor es Cosnelius S. Cartée, un instructor afortunado en Charleston Mass. La obra es de valor, i su plan orijinal.

Su amiga verdadera.



El Sr. Montero nos ha enviado para su publicacion el siguiente cuadro estadístico del movimiento escolar de la Ciudad de Montevideo, durante el mes de Julio último.

ESTADO del movimiento de las Escuelas de la Junta E. Administrativa

NIÑAS					NIÑOS				
ESCUELA NÚM.	NÚMEROS DE NIÑA	ASISTENCIA	FALTAS	ASISTENCIA MEDIA	ESCUELA NÚM.	NÚMERO DE NIÑOS	ASISTENCIA	FALTAS	ASISTENCIA MEDIA
3	252	3.728	524	155	1	204	4.130	1.278	159
4	205	3.912	1.421	150	2	169	3.524	1.021	135
6	98	1.855	713	71	5	161	3.327	1.062	128
15	160	2.629	1.357	101	7	136	2.559	959	98
17	266	4.406	2.510	169	8	133	2.513	969	96
18	197	3.189	1.985	122	9	70	1.224	661	47
19	51	805	570	32	10	79	1.665	523	64
20	348	6.036	2.500	232	11	135	2.565	1.360	95
22	159	2.214	1.156	106	12	45	690	334	25
24	166	2.820	1.183	118	13	60	1.230	185	49
25	176	3.228	1.112	129	14	100	1.995	458	75
27	208	3.653	1.520	140	16	165	3.560	741	132
29	89	1.686	589	67	21	96	1.761	564	68
31	93	1.211	988	49	23	234	5.356	1.200	206
34	300	5.008	4.317	200	26	168	3.439	1.044	132
35	127	2.420	854	93	28	154	2.434	1.026	90
37	182	3.162	1.614	126	30	70	1.419	471	52
38	70	959	745	38	32	243	4.767	1.691	183
39	104	1.894	814	73	33	110	2.292	608	88
41	110	1.664	1.196	64	36	152	3.324	753	127
43	106	1.114	604	81	40	126	2.293	982	91
44	74	1.499	196	57	42	35	725	189	28
45	200	3.387	1.532	135	46	62	898	437	40
48	65	865	716	34	47	83	1.625	535	64
50	68	1.263	507	49	49	46	748	397	29
51	47	829	332	31	52	122	2.405	409	93
56	32	433	94	18	53	160	3.191	969	122
					54	67	1.676	72	58
					57	33	738	61	27
	2953	66.859	31.649	2.640					
						3.418	68.100	20.959	2.601

JOSÉ M. MONTERO (hijo), *Director.*

PEDRO GIRALT, *Inspector.*

JUSTO R. PELAYO, *Secretario.*